REVISTA 'DE CAMPO' - Enero/Febrero 2019

ESPAÑA
FRANQUEO CONCERTADO
07/80
EJEMPLAR GRATUÍTO

APAG EXTREMADURA ASAJA

Jóvenes AGRICULTORES Y GANADEROS

Miles de agricultores claman en la calle contra los bajos precios del campo

APAG EXTREMADURA ASAJA
Presidente:
Juan Metidieri Izquierdo
Secretaria General y Gerente:
Dolores Contador García
Vicepresidente primero:
Gonzalo Llorente Bosch
Vicepresidente segundo:
Santiago Prieto Sánchez
Tesorero:
Francisco Amaya Caleya
Vocales:
Agapito de Paz Coronado
Antonio Luna Gonzalez
Miguel Ángel Muñoz Caro
Enrique de Muslera Pardo
Valentín Nieto Cendreno
Pablo Gómez Lozano
Paloma Montero de Espinosa Glez.
Ana Coronado Jaraquemada
Gonzalo Llorente Llanos
Isabel Masa Carrasco
Dirección Técnica:
Montserrat Herrojo González
Imprime: Iberprint. Montijo
Depósito Legal: BA-002/03

Juan Metidieri
Presidente de
APAG EXTREMADURA ASAJA

Gran afluencia en la manifestación por la ineptitud de nuestros gobernantes

Iniciado el 2019 ha tenido lugar la manifestación más importante de los últimos años, celebrada en Badajoz por las organizaciones profesionales agrarias más representativas y cooperativas agroalimentaria, quedando demostrado la unidad de acción de las entidades convocantes.

Quiero agradecer muy especialmente a las asociaciones que nos han apoyado fuertemente, uniéndose a la manifestación, entre la que destacamos la plataforma Stop Sucesiones y Fedexcaza. Igualmente quiero agradecer la presencia de todos aquellos que estuvimos allí en lucha y defensa de nuestro campo, ya sea a título personal o en representación de entidades, asociaciones y partidos políticos.

Como punto destacado de la tabla reivindicativa destacaría el mal endémico de los precios en nuestras producciones, sobre todo los costes de fertilizantes, los productos fitosanitarios, el gasoil que consumimos y cualquier otro insumo que padecemos. Igualmente reivindicamos una modificación de la norma de calidad del porcino ibérico y exigimos soluciones al fracaso ya constatado del programa de erradicación de la tuberculosis.

Cuando va finalizando la legislatura es momento de hacer balance de cómo está la situación en nuestro campo. Vemos que esta manifestación no es fruto del capricho del campo, sino del olvido de nuestros gobernantes por y para el campo.

Aquí parece ser que nadie tiene responsabilidad sobre estos y otros problemas anteriormente mencionados

En mi humilde opinión, considero que son verdaderamente incapaces de dar soluciones, mientras que lo que sí hace bien es generarnos dificultades y trabas y hacernos casi imposible el desarrollo corriente de las labores diarias. Nos encontramos con una lista innumerable de normas que lo acreditan, que van desde la siembra hasta la recogida de la producción.

Trabas para poder desarrollar nuestra labor en el campo son: no permitir la quema de poda de olivar a partir de ciertos horarios; no poder entrar a recolectar las cosechas sin avisar previamente a los agentes de medio rural; no poder cambiar tierras de pastos a cultivos permanentes sin antes presentar un montón de informes para luego lo denieguen por intereses ecologistas caducos y trasnochados, y, para más indignación, decretos como el del año pasado del Plan Infoex que no permitía cosechar libre y llanamente como lo hemos hecho toda la vida. Todo esto conlleva a que no se produzca el deseado

relevo generacional, por el hartazgo de nuestros jóvenes que ven las trabas que se le impone a sus padres, les quita las ganas de trabajar en el campo, por no hablar de la ineficacia de las ayudas a la primera instalación de jóvenes, buscándose su futuro en otros lugares, lo que imposibilita la fijación de la población en el medio rural.

EL CAMPO TAMBIÉN VOTA EN EXTREMADURA

NO, señores gobernantes. Los problemas son otros y ustedes los deberían solucionar.

Seguro que tú, que estás leyendo esto, lo entiendes perfectamente. Esperemos que asuman esos compromisos que bien conocen por nuestra parte para hacernos la vida más sencilla.

Estaremos de acuerdo en que Extremadura se merece una Conserjería de Agricultura y Ganadería, por lo que exijo que aquel partido que aspire a gobernar después de las elecciones de mayo adquiera este como primer compromiso con nuestro sector porque el campo, señores políticos, también vota en Extremadura. ■

oficinas apag extremadura asaja

Mérida: Polg. Cepansa - tlf. 924 389 386/7 - fax 924 373 990
Aceuchal: San Francisco, 1 • tlf. 924 687 190
Azuaga: Polg. Ind., c/s, par. 11-1 • tlf. 924 892 926
Badajoz: Colón, 5 - tlf. 924 230 138
Berlanga: Obispo Barragán, 129 - tlf. 924 894 153
Bienvenida: Iglesia, 13 - tlf. 924 506 523
Campanario: Poetisa Vicenta García Miranda, 21 tlf. 924 851 725
Don Benito: Mesones, 9 - tlf. 924 811 374
Feria: Badajoz, s/n - tlf. 924 694 318
Fregenal de la Sierra: Rodeo, 15 bajo - tlf. 924 701 285
Fuenlabrada de los Montes: c/ Larga del Pueblo, 9 tlf. 924 656 669
Fuente del Maestre: Diego de la Cruz, 12 tlf. 924 531 433 / 924 530 845
Hornachos: Zafra, 38 - tlf. 924 533 463
Llerena: Santiago, 88 - tlf. 924 872 600
Los Santos: Castillo, 39 - tlf. 924 571 634
Oliva: C/ Huertas, 48 - tlf. 924 740 154
Olivenza: Edificio del Silo. Telf: 924 49 32 77
Santa Marta: Plza. de las Palmeras, 5 - tlf. 924 690 768
Monterrubio de la Serena: Santos, 28 - tlf. 924 635 146
Talarrubias: Extremadura, 97 - tlf. 924 630 371
Villafranca de los Barros: Daoíz y Velarde, 6 tlf. 924 525 824
Zafra: Avda. Pasaje de Feria,13 - tlf. 924 555 272

ADELÁNTESE A LA CAMPAÑA Y PONGA A PUNTO SU MÁQUINA

Venga y aprovéchese de grandes descuentos tanto en taller como en repuesto

CENTRAL:
CTRA. CIRCUNVALACIÓN S/N
06700 - VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)
TLF. 924 84 02 12 - FAX 924 84 40 53

AGRÍCOLA VILLANOVENSE, S.A.
TALLERES AUTORIZADOS: AGROMARPA (AZUAGA), TALLERES ALBERTO CRESPO (ALMENDRALEJO) Y TALLERES LOGA (MIAJADAS)

DELEGACIÓN:
CTRA. MONTIJO A N-V. KM 4, 1 APDO. 23
06480 - MONTIJO (BADAJOZ)
TLF. 924 45 53 71 - FAX 924 45 28 07

No queremos un agricultor "apesebrado"

Nuestra Real Academia de la lengua no recoge la expresión "apesebrado", sin embargo todos sabemos lo que significa.

El otro día, nuestra directora técnica, Montserrat Herrojo, hizo unas declaraciones a un periodista donde concluía: "que, de no ser por las subvenciones, la mayoría de las explotaciones agroganaderas cerrarían".

Estas afirmaciones me llevaron a hacerme una pregunta, ¿el día que no haya subvenciones se acabaron los agricultores y ganaderos? ¿vamos a dejar nuestras tierras y explotaciones en manos de grandes empresas que puedan rentabilizar una gran explotación y nosotros resignarnos a una pequeña renta?

Son preguntas cuyas respuestas causan vértigo, por cuanto se llevaría por delante a miles y miles de agricultores y ganaderos con todo lo que ello conlleva.

Y el problema radica, como no podía ser de otra manera, en los precios que nos pagan por nuestros productos, "el nudo gordiano" estriba en la falta de competitividad de los mismos.

La solución solo pasa por defender el valor de nuestros productos, no puede ser que haya diferencias entre origen y destino de más del 800% en el melocotón o más de 300% en los corderos o el brócoli.

No sé exactamente si la solución pasa por fijar aranceles para nuestros productos de tal suerte que podamos recibir por nuestros frutos un valor que nos permita defender la explotación sin la subvención, que no olvidemos que es una ayuda a la pérdida de renta; lo único que parece indiscutible es que no podemos permitir bajo ningún concepto que nos convirtamos en agricultores y ganaderos de pesebre.

La seriedad, rigurosidad, profesionalidad con la que producimos nuestros frutos deben de tener una recompensa en el precio, no podemos dejar que, como tenemos subvenciones, nos importe muy poco lo que me den por mi grano.

En mi humilde opinión debemos de ser conscientes de lo que llevan muchos años haciendo con nosotros, no debemos tolerar que esto siga así, es demencial que sigamos produciendo a pérdidas y vivamos de un subsidio que nos regala Europa por cumplir una serie de requisitos.

Defendamos con honestidad y orgullo esta profesión que ha sido y debe seguir siendo nuestro sustento. No permitamos que nos apesebren.

¡Virgencita, virgencita que me quede como estoy¡.

Alfonso Gragera Celdrán

Jefe de Servicio Jurídico de APAG EXTREMADURA ASAJA

¡¡¡Apostando sobre seguro!!!

50% de ahorro en Riegos
30% de ahorro en Fertilización

AUMENTA LA CAPACIDAD DE RETENCIÓN DE TU SUELO con Hidrolife

Descuentos para socios de APAG EXTREMADURA ASAJA

Infórmate 924 389 836

Polímeros retenedores de agua SAP

DOMICILIA TU SOLICITUD ÚNICA EN

cajalmendralejo

Y TODO SERÁN VENTAJAS

- ASESORAMIENTO Y SEGUIMIENTO PROFESIONAL DESDE LA TRAMITACIÓN HASTA EL COBRO DE LA SUBVENCIÓN
- ANTICIPO INMEDIATO DE LA SUBVENCIÓN
- FINANCIACIÓN GRATUITA DE SEGUROS AGRARIOS TRAMITADOS POR EL OBSV DE CAJALMENDRALEJO
- SEGURO DE TRACTOR DESDE 59,43 EUROS
- TARJETA GASOIL GRATUITA

...y muchas más

cajalmendralejo

MÁS CERCA DE TI

Solventia

EN 97 OFICINAS A TU SERVICIO

Miles de agricultores claman en la calle contra los bajos precios del campo

Juntos por un campo con futuro. Defendamos lo nuestro" fue el lema de la manifestación Metidieri: "Al campo no se le puede parar"

Alrededor de 4.000 agricultores y ganadores salieron a las calles de Badajoz para reclamar "precios justos" para los productos del campo y exigieron soluciones por parte de los gobiernos ante la situación en la que se encuentra el sector agroganadero, asfixiado por "unos precios ruinosos" en los que desde el campo al supermercado el coste se incrementa de manera exponencial, sin que repercuta en los productores.

La concentración fue convocada por Apag Extremadura Asaja, junto a UPA-UCE y Asaja Cáceres, con el objetivo de poner el acento en una realidad que puede llevar al fracaso a las explotaciones en la que no existe margen para negociar el precio para producir, pero tampoco para vender, lo que hace inviable al campo por los caprichos del mercado.

El lema con el que se inició esta protesta fue "Juntos por un campo con futuro. Defendamos lo nuestro" pero en las calles pacenses se pudieron leer pancartas con distintas reivindicaciones como la petición de un gasóleo profesional, la necesidad de "soluciones ya" y "precios justos para todos".

El presidente de APAG Extremadura Asaja, Juan Metidieri, ha pedido a los políticos de Europa, de España y de Extremadura que "velen" más por las zonas rurales para generar riqueza y empleo y evitar que nuestros pueblos se queden abandonados.

Metidieri ha insistido en que se trata de una reivindicación histórica del campo, puesto que se lleva décadas pidiendo unos precios justos y medidas que no sean un freno a las zonas rurales, a la vez que ha criticado el "olvido" de los políticos, motivo por el que se han visto obligados a salir a la calle.

También ha tenido palabras para recordar otros problemas que se están sufriendo con la tuberculosis en el vacuno, cuya única respuesta es la de "seguir matando vacas", las carencias de la norma de calidad del ibérico o la falta de un gasoil profesional, por citar algunos de los muchos problemas del campo extremeño.

Un campo unido

La manifestación del pasado día 31 en Badajoz ha sido la demostración de que el campo está unido, ya sean agricultores, ganaderos, organizaciones o cooperativas, para reivindicar unos derechos para un sector vital para regiones como Extremadura en la que no solo ofrece empleo, oportunidades o riqueza, sino que es el instrumento más importante para fijar población y evitar el despoblamiento de nuestros pueblos. Esta unidad, ha dicho Metidieri, es una demostración de fuerza y de que "al campo no se le puede parar". ■

APAG Extremadura ASAJA denuncia la limitación al repostaje de gasóleo agrícola aprobado por el Gobierno y exige su retirada.

- **Esas limitaciones, perjudican seriamente al medio rural y al sector agrario**
- **APAG Extremadura Asaja exige la retirada del Real Decreto que lo regula**

Con la entrada en vigor del Real Decreto 706/2017, de 7 de julio, los agricultores extremeños no podrán llenar el depósito del tractor al limitar el Gobierno Central la cantidad de repostaje a 70 litros en un tiempo máximo de tres minutos.

APAG EXTREMADURA ASAJA considera absurda esta medida que va en contra de los intereses de los agricultores y ganaderos y es una traba más que nos pone la administración para que podamos desarrollar nuestro trabajo, esto supone una pérdida de tiempo porque nos obligará a ir a repostar más veces y una pérdida de tiempo.

Nos preguntamos a quién beneficia estas medidas, porque a los agricultores y ganaderos desde luego que no, y la excusa de medidas de seguridad, que ya se han adoptado, o las excusas de reducir la contaminación se cae por sí sola porque nos obligan a ir más veces a repostar y por tanto a realizar más viajes con el coste en carburante y tiempo que eso supone.

Esta medida va en contra de la política de ahorros de coste que suponen para los agricultores el poder repostar en las gasolineras y surtidores instalados en las cooperativas.

Difícilmente se puede entender que se fomente la concentración de la oferta y se incentive las agrupaciones de cooperativas desde el Ministerio con el fin de conseguir reducir el coste de los insumos y a su vez dictar normas que frenen el bue desarrollo de las cooperativas o asociaciones, perjudicando el servicio y precio a los agricultores y favoreciendo otro tipo de intereses bien distinto.

Desde APAG EXTREMADURA ASAJA exigimos la retirada de este Real Decreto y se posibilite que las cooperativas puedan suministrar gasóleo B a sus socios como se hace en cualquier gasolinera, permitiendo y favoreciendo la libre competencia y no perjudicando a un sector que bastante tiene con sobrevivir, por el bien del campo y del medio rural. ■

APAG Extremadura ASAJA no falta a la cita en Agroexpo

- **Los ministros de Agricultura de España y Portugal, además del presidente de la Junta, estuvieron en el stand de APAG Extremadura Asaja**
- **APAG Extremadura Asaja exige la retirada del Real Decreto que lo regula**

Un año más APAG Extremadura Asaja ha estado presente en la Feria Agrícola AGROEXPO, celebrada en Don Benito, para acompañar a los agricultores y ganaderos de la región.

La feria se convirtió en un lugar de reunión y de encuentro, en esta edición con visitas destacadas, como la del ministro de Agricultura de Portugal, Luis Capoulas, el ministro español, Luis Planas, además del presidente de la Junta, Guillermo Fernández Vara, que se acercaron al stand de APAG Extremadura Asaja, en el que, como no puede ser de otra forma, los bajos precios eran la reivindicación dominante.

Han sido cuatro días intensos de trabajo, destinado a los profesionales del sector agrario, en una feria que ya ha cumplido 31 ediciones y que está más que consolidada en el calendario regional, pero también en el nacional y donde APAG Extremadura Asaja, no podía faltar.

Liberbank

Servicios agroganaderos

PAC 2019

De profesional a profesional: la gestión más eficaz de todas tus ayudas.

En Liberbank cuentas con un equipo de técnicos especialistas en la gestión de todas las necesidades de tu explotación agroganadera.

Anticipo ayudas PAC

Seguros agrarios

Financiación

Productos comercializados por Liberbank SA con CIF A86201993 y domicilio social en Camino de la Fuente de la Mora 5, 28050 Madrid. Seguros mediados por Liberbank Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, SLU con CIF B24242067 o por Banco de Castilla-La Mancha Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, SAU con CIF A45424553; inscritos en el Registro previsto en el artículo 52 de la Ley 26/2006 con las claves OV0009 y OV0020 respectivamente. Concertado seguro de responsabilidad civil profesional y capacidad financiera de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de dicha Ley. La relación de compañías aseguradoras con contrato de agencia, así como las condiciones de las pólizas, se encuentran disponibles en la página de cada producto de seguros en www.liberbank.es. La concesión de operaciones de riesgo está sujeta a los criterios de riesgo de la entidad, debiendo tener en cuenta el plazo que la aprobación y formalización de estas operaciones requiere. Comunicación publicitaria.

entrevista a ...

Francisco Ramírez,

portavoz de Agricultura del grupo popular en la Asamblea de Extremadura

Francisco José Ramírez González es zarceño de nacimiento y cacereño de adoptación. Actualmente es portavoz de Agricultura y Ganadería del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Extremadura, donde es diputado desde el año 2012. Abogado de profesión cuenta con diploma de la Escuela de Práctica Jurídica de Cáceres, diploma de Estudios Avanzados y un Programa Experto en Urbanismo y Desarrollos Inmobiliarios del Instituto de Práctica Empresarial. En sus escasos ratos libres, trata de compartir el máximo tiempo posible con sus dos hijos. Es aficionado a la lectura y, como reconoce, le gusta disfrutar de los maravillosos paisajes que tiene Extremadura practicando la caza.

1.- ¿Considera que en esta legislatura se han hecho las cosas razonablemente bien para atajar la tuberculosis?

La gestión de la Junta de Extremadura sobre la tuberculosis ha sido muy deficiente. La única solución para atajar el problema por parte de la Consejería ha sido el sacrificio de vacas y cabras, a costa del bolsillo del ganadero. En el Parlamento Regional hemos aprobado innumerables medidas a petición del sector: ayudas de mínimis por pérdida de patrimonio, el derecho al contraanálisis, una nueva negociación con el Ministerio para revisar los protocolos, ayudas de cerramientos de bioseguridad a explotaciones ganaderas y cotos, ayudas específicas para charcas y abrevaderos, nuevas líneas de investigación de la enfermedad, etc.

La Junta de Extremadura no ha atendido las propuestas que hemos aprobado los grupos parlamentarios de la oposición, por lo tanto la valoración no puede ser positiva.

2.- ¿Considera necesario modificar la norma de calidad del ibérico?

La norma de calidad de porcino ibérico ha posibilitado cuatro años de prosperidad en el sector y estabilidad de precios. Transcurrido un tiempo razonable desde la entrada en vigor de la norma, como todo texto legal, debería ser susceptible de mejora.

Aquí lo importante es el consenso y ahora no lo hay. A veces los intereses de los ganaderos (productores) y la industria (transformadores) pueden ser muy diferentes. Pero es que, además, los intereses de los productores son diferentes, pues no es lo mismo apostar por cebo, cebo campo o bellota, sea del 100% o no lo sea.

Para cambiar la norma de calidad debería primero existir consenso en la propia Asociación Interprofesional del Cerdo Ibérico (Asici), si bien comparto las reivindicaciones de aligerar burocracia y concretar prototipos raciales para las diferentes catalogaciones.

Lo importante es que al consumidor final le llegue con claridad la información exacta de lo que come, su calidad y pagar un precio acorde a la misma.

3.- ¿Cómo valora los pasos dados para llevar a cabo los nuevos regadíos en Extremadura?

Si uno observa el mapa de Extremadura podrá comprobar que la generación de riqueza, empresas y empleo (que son condiciones básicas para mantener abiertos nuestros pueblos), está entorno al regadío. Por tanto hablamos de una cuestión tan importante como la supervivencia de nuestro mundo rural. La Junta de Extremadura ha mareado la perdiz durante cuatro años, ha prometido mucho; pero ha hecho poco. En los ejercicios 2016, 2017 y 2018 se presupuestaron en Extremadura para nuevos regadíos 26,9 millones de euros, la ejecución apenas supera el millón y medio de euros.

A última hora, como los malos estudiantes, el Secretario General de la Consejería intenta recuperar esta asignatura que ha suspendido durante cuatro años y dice que se va a gastar mucho dinero en los diferentes regadíos; pero son promesas, no realidades.

4.- Vinculada a la pregunta anterior, ¿Cree prioritario el regadío de Barros para Extremadura?

Sin duda alguna. Una promesa que hizo en el año 1998 el consejo

de Agricultura socialista Eugenio Álvarez. Ya ha llovido bastante desde esa fecha; pero todavía estamos esperando.

Estos regadíos fueron declarados de interés autonómico por el Gobierno de Monago, cuya financiación estaba garantizada con el pago a cuenta de la deuda histórica y en parte, fondos europeos. El PSOE renunció a la deuda histórica y utilizó este proyecto para hacer oposición a Rajoy intentado que fuera declarado de interés general. Se empezó la casa por el tejado porque no se pidió colaboración al Estado. Le presentaron un proyecto, con una cuantificación y les dijeron que tenían que pagar el 33%. No interesaba que el Ministerio estudiara el proyecto y se pronunciase, por eso fue el Secretario General de la Consejería a la reunión con fotógrafos y prensa, para denunciar un no del Gobierno del PP al proyecto, sin solicitar siquiera la colaboración del Estado. Así no se hacen las cosas. Ahora tenemos un ministro socialista que da largas, no se ha comprometido en nada, seguimos sin solucionar la financiación del proyecto y hemos perdido cuatro años.

5.- ¿Por qué se legisla tanto en el día a día de los agricultores y tan poco sobre los verdaderos problemas, como los bajos precios?

Son muchas las normativas y leyes que afectan a la agricultura, también a la ganadería y al mundo rural en general. En la mayoría de los casos es transposición de normativa europea. Un agricultor que está mañana, tarde y noche, dedicado a sacar adelante a su explotación para darle de comer a su familia, no tiene tiempo para estudiarse toda la normativa y las sucesivas modificaciones, por ello es fundamental la labor de las Organizaciones Profesionales Agrarias.

La Unión Europea, con la implicación de los Estados miembros deberían actuar inmediatamente sobre los bajos precios, máxime cuando la OCDE y la FAO están indicando que los precios agrícolas permanecerán bajos a nivel global en la próxima década porque el tirón de la demanda procedente de China se ha ralentizado y no hay otras zonas del mundo que compensen ese cambio de tendencia.

También es labor fundamental de la UE proteger a los agricultores europeos frente a los aranceles fijados por EEUU a productos europeos (como es la aceituna de mesa española) o frente a los productos asiáticos que se introducen el mercado europeo con unas condiciones desfavorables para nuestros agricultores que soportan mayores costes de producción (mano de obra, fitosanitarios…)

6.- ¿Qué opina de la carga administrativa que tenemos los agricultores y ganaderos?

Que es excesiva. Nuestro presidente del Partido Popular, José Antonio Monago, ha defendido en varias ocasiones la puesta en marcha de un Plan de Simplificación Administrativa a favor de los agricultores y ganaderos que la Junta ha rechazado aplicar, a pesar de haberse aprobado en la Asamblea de Extremadura

Como medidas principales de este Plan de Simplificación Administrativa podríamos citar: la dotación presupuestaria suficiente para cubrir la totalidad de las ayudas que se convocan, que se tenga en cuenta los plazos en la apertura de las líneas de ayudas para evitar coincidir con la tramitación de la PAC, la fijación de un plazo de solicitud de ayudas en el mismo periodo en cada anuales, cumplir los plazos de 6 meses máximos para resolver las ayudas o evitar la mala praxis socialista de publicar subsanaciones y mejoras de expedientes en fechas de periodo vacacional.

7.- ¿Qué delito cometemos cuando quemamos restos de poda del olivar a partir de las 3 de la tarde?

Una cosa es que la Administración decrete diferentes declaraciones de peligro, extremo, alto o medio por la ausencia de precipitaciones, baja humedad y altas temperaturas donde pueden prohibirse o restringirse la quema y otra bien distinta es que el agricultor se tenga que adaptar al horario laboral del personal de las administraciones para su comodidad y no a la inversa, como es lo razonable.

Los responsables socialistas de la Junta de Extremadura no entienden que el que menos daño quiere causar al medio ambiente es el agricultor y eso es un problema. La Administración debe favorecer y facilitar la vida a las personas y no complicársela.

8.- ¿Qué opinión le merece que la administración autonómica no nos permita recolectar las cosechas de cereal como se ha venido haciendo tradicionalmente?

Lo que sucedió en la pasada campaña de recolección de cereal con la paralización de las cosechadoras, no había ocurrido nunca. La Junta de Extremadura se mostró muy incompetente para solucionar el problema y se trató la cosecha de cereal en La Campiña Sur como si en esa comarca existiera una masa forestal importante, como si estuviéramos en el corazón de las Hurdes.

Quizás el exceso de protección ambiental de Extremadura, en la que nos han metido los socialistas (y todavía quieren más), nos ha traído hasta aquí, no sólo ya impidiendo el desarrollo industrial de nuestra región, sino chocando frontalmente con las actividades que vienen desarrollándose normalmente.

Desde el Partido Popular abogamos por descatalogar espacios protegidos que ahora no tienen sentido, que están complicando, y mucho, la supervivencia de los agricultores y ganaderos que tienen sus explotaciones en esas zonas. ■

Plazos importantes a tener en cuenta...

- Transferencias de Derechos de Pago Básico: Del 01 de enero al el 31 de mayo de 2019.
- Solicitud a la Reserva Nacional de Autorizaciones para Nuevas Plantaciones de Viñedo: del 15 de enero al 28 de febrero de 2019
- Declaración del censo ganadero. Del 01 de enero al 28 de febrero de 2019
- Solicitud Única 2019/2020: Del 01 de febrero al hasta el 30 de abril de 2019.
- Modificación Solicitud Única 2019/2020: Del 01 de mayo al hasta el 31 de mayo de 2019.

Plazos que se abrirán próximamente... en espera de que se publique la Orden de Convocatoria en el DOE

- Creación de empresas para Jóvenes agricultores/as en Extremadura (Incorporación de Jóvenes)
- Ayudas para el fomento de una economía verde y circular en las explotaciones Agrarias.

¿Qué hemos cobrado y cuánto nos queda por cobrar de la PAC 2018?

Como en años anteriores, nos parece importante haceros un pequeño resumen de los pagos que la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio ha ido haciendo desde el mes de julio de 2018 y en concepto de qué? Y lo más importante, cuánto nos queda por cobrar…

Antes de ponernos a hacer números, tenemos que tener en cuanta, que a partir de 2.000 euros se aplica la disciplina financiera, para ésta campaña es un 1,411917 %. No se descontó en el anticipo, con lo cual en el último ingreso se descuenta desde el primer pago.

Fecha ingreso	Concepto	% Ayuda
20/07/2018	Devolución disciplina financiera de 2017	100
10/08/2018	ZLN (antiguas ICM) 2017	100
18/10/2018	Anticipo Pago Base 2018	50
25/10/2018	Anticipo Pago Verde 2018	50
03/11/2018	Anticipo Pequeños Agricultores 2018. Cuando eras mas de 100 €.	50
07/11/2018	Anticipo Ayuda Jóvenes Agricultores 2018	50
14/12/2018	Saldo Pago Base 2018	45
14/12/2018	Saldo para quien no cobro nada antes de Pago Base 2018	95
14/12/2018	Saldo Pago Verde 2018	45
14/12/2018	Saldo para quien no cobro nada antes Pago Verde 2018	95
13/12/2018	Saldo Pequeños Agricultores 2018. Si cobró anticipo o no	45
		95
07/01/2019	Saldo Ayuda Jóvenes Agricultores 2018	50
07/01/2019	ZLN (antiguas ICM) 2017, para los que no habían cobrado por errores…	100

QUEDA POR COBRAR:

Fecha ingreso	Concepto	% Ayuda
Empieza en enero con la ayuda a la vaca nodriza y la última será la de ovino y caprino en abril aproximadamente	Anticipo Ayudas Asociadas Ganaderas 2019	90
Febrero – marzo..	Anticipo asociadas agrícolas excepto arroz y tomate (pagadas)	90
	Saldo final Pago Base 2018	5
	Saldo final Pago Verde 2018	5
	Saldo Final Pequeños Agricultores 2018	5
	Saldo Ayudas Asociadas Agrícolas 2018	10
	Saldo Ayudas Asociadas Ganaderas 2018	10
	Devolución Disciplina financiera 2018	100
Agosto 2019????	IC (Zonas desfavorecida) 2018	100

Ayudas asociadas a la producción que podemos solicitar PAC 2019

¿QUÉ SON LAS AYUDAS ASOCIADAS A LA PRODUCCIÓN?

Las ayudas asociadas a la producción, o ayudas acopladas, son aquellas que se reciben por sembrar un determinado cultivo o por criar un determinado tipo de ganado, de los sectores que son objeto de ayuda.

¿QUÉ SECTORES SE PUEDEN BENEFICIAR DE LAS AYUDAS ASOCIADAS A LA PRODUCCIÓN?

España destinará el 12 % del importe de los pagos directos a las ayudas asociadas a la producción, en total, 584,9 millones de € anuales., sin contar con la ayuda al algodón. Los sectores que pueden recibir ayudas acopladas y los importes globales asignados a cada uno de ellos son los siguientes:

Ayudas a la ganadería	**Ayudas a los cultivos**
Vacas nodrizas	Arroz
Vacuno de cebo	Cultivos proteicos
Vacuno de leche	Frutos de cáscara y algarrobas
Ovino	Legumbres de calidad
Caprino	Remolacha azucarera
	Tomate para industria
	Pago específico algodón

¿CUÁLES SON SUS IMPORTES?

Los importes por hectárea o por cabeza de ganado de cada una de las ayudas asociadas pueden variar cada año, en función del número de hectáreas de cada cultivo o el número de cabezas de ganado por las que se soliciten y que finalmente resulten elegibles por cumplir los requisitos a nivel nacional, ya que el presupuesto no varía.

Ver cuadro siguiente con importes provisionales para 2018

¿CÓMO Y CUÁNDO SE PUEDEN SOLICITAR?

A través de la Solicitud Única (PAC) de cada campaña. Del 01 de febrero al 30 de abril y a través de la Modificación de la Solicitud Única, del 1 al 31 de mayo de 2019.

¿QUÉ REQUISITOS HAY QUE CUMPLIR PARA PODER RECIBIR LAS AYUDAS ASOCIADAS?

Con carácter general, para recibir cualquier ayuda asociada a la producción el beneficiario debe cumplir los requisitos de agricultor activo, aunque no es necesario que tenga asignados derechos de pago básico.

Nota Técnica FEGA Nº 04. Ayudas asociadas a la producción. Política Agrícola Común 2015-2020

Para conocer los requisitos específicos para cada una de las ayudas, pueden llamar a cualquiera de nuestras oficinas.

Ayudas Agroambientales 2019

A través de la PAC de la presente campaña 2019, podemos solicitar como 1er año las siguientes ayudas Agroambientales:

MEDIDA 10. Agroambiente y clima.

Submedida 10.1. Pago para compromisos agroambientales y climáticos. Operaciones:

10.1.1. Producción integrada, para los siguientes cultivos:(las parcelas deben de estar inscritas en el ROPPI a 31/12/2018)

1. Arroz.
2. Frutales de pepita.
3. Frutales de hueso.
4. Olivar.
5. Tomate.

10.1.2. Razas autóctonas puras en peligro de extinción.

10.1.3. Apicultura para la conservación de la biodiversidad.

10.1.4. Aves esteparias y Fomento de la agricultura de conservación en cultivos herbáceos.

a) 10.1.4.1. Actuación: Sistemas agrarios en cultivos cerealistas para la protección de las aves esteparias en ZEPAs y/o ZECs.

b) 10.1.4.2. Actuación: Agricultura de conservación en cultivos cerealistas para la protección de las aves esteparias en ZEPAs y/o ZECs.

10.1.5. Ganadería extensiva de calidad.

MEDIDA 11: Agricultura ecológica.

Submedida 11.1. Pago para la implantación de prácticas y métodos de agricultura ecológica. Operaciones:

11.1.1. Olivar.
11.1.2. Viñedo para vinificación.
11.1.3. Frutales de hueso.
11.1.4. Frutales de pepita. (Incluye la Higuera)
11.1.5. Frutales de secano.
11.1.6. Herbáceos de secano.
11.1.7. Otras utilizaciones de la tierra (ganadería ecológica).
11.1.8. Apicultura ecológica.

Submedida 11.2. Pago para el mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura ecológica. Operaciones:

11.2.1. Olivar.
11.2.2. Viñedo para vinificación.
11.2.3. Frutales de hueso.
11.2.4. Frutales de pepita. (Incluye la Higuera)
11.2.5. Frutales de secano.
11.2.6. Herbáceos de secano.
11.2.7. Otras utilizaciones de la tierra (ganadería ecológica).
11.2.8. Apicultura ecológica.

Importe ayudas asociadas PROVISIONALES publicadas hasta 01/02/2019 de 2018 y pagadas en 2017, 2016 y 2015

Se le aplica la disciplina financiera, a todos los que cobren más de 2.000 euros entre pago base, pago verde, ayudas asociadas, etc. Para 2018 de: 1,411917 %, (En 2017: 1,388149 %. y en 2016: 1,353905 %.)

AYUDAS ASOCIADAS	Euros/has y cabezas PROVISIONALES 2018	Euros/has y cabezas 2017	Euros/has y cabezas 2016	Euros/has y cabezas 2015
Arroz	116,554996 €/ha	114,722097	113,454680	112,944822
Proteaginosas y				
Leguminosas	44,481133 €/ha	45,307116	48,750969	48,062489
Oleaginosas	35,966549 €/ha	34,735893	37,712559	38,149296
Frutos de Cáscara. España Peninsular	28,111013 €/ha	31,072988	32,686238	33,682035
Ayuda Nacional Frutos de Cáscara. España Peninsular	Desaparece	Desaparece	8.43	8.26
Tomate para industria	205,591729 €/ha	179,829060	178,105826	201,703813
Remolacha Azucarera:				
- Siembra Primaveral	523,457766 €/ha	499,924549	573,827022	521,329848
- Siembra Otoñal	325,531671 €/ha	316,019912	354,100300	283,357705
Legumbre de calidad	58,368093 €/ha	63,212038	81,142152	67,871798
Ovino España Peninsular	11,845802 €/animal	12,108269	11,798471	12,055758
Caprino España Peninsular	6,976487 €/animal	6,454508	7,151657	7,886167
Caprino Zona de Montaña y España Insular	8,592340 €/animal			
Derechos especiales Ovino-Caprino	36,627611 €/animal	36,875393	39,839505	44,949297
Derechos especiales Vacuno de Cebo		40,675668	39,283083	45,064780
Vaca Nodriza España Peninsular	91,821657 €/animal	91,835286	94,177847	97,195713
Vacuno de cebo Terneros cebados en la explotación de nacimiento. Peninsular	31,616325 €/animal	31,277784	30,684918	32,704541
Vacuno de cebo Terneros cebados en otra Explotación. Peninsular	16,229731 €/animal	17,006918	18,663599	19,575641
Vacuno de Leche Peninsular	126,942292 €/animal	123,548241	120,061015	120,513316
Vacuno de Leche Insular y Zona de Montaña	140,964031 €/animal	138,214047	131,878778	123,608115

Ayudas para el fomento de una economía verde y circular en las explotaciones Agrarias.

El pasado viernes 11 de enero, se publicó en el DOE, DECRETO 207/2018, de 28 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras y normas de aplicación del régimen de ayudas para el fomento de una economía verde y circular en las explotaciones agrarias en la Comunidad Autónoma de Extremadura

Aún no se pueden solicitar, hay que espera a que se publique la Orden de Convocatoria, desde que se publique tendremos 1 mes para pedirlos.

1. BENEFICIARIOS.

Podrán acceder a este régimen de ayudas: (Igual Planes de Mejora)

- Agricultores/ras activos/as, personas físicas o jurídicas, titulares de explotaciones agrarias prioritarias, con una edad mínima de 18 años y no haber cumplido los 60.
- Jóvenes agricultores independientemente que hayan sido beneficiarios de la ayuda a la primera incorporación o no.

2. REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS.

1. Para ser beneficiario de estas ayudas tendrán que cumplirse, entre otros los siguientes requisitos:

a) Ser titular de una explotación agraria prioritaria, que esté inscrita en el Registro de Explotaciones Agrarias de Extremadura, en el momento de la solicitud.
b) Comprometerse a ejercer la actividad agraria en la explotación durante al menos cinco años, contados desde la fecha de certificación de realización de inversiones.
c) Presentar un plan de mejora de su explotación, conforme al Anexo II del Decreto.
d) La explotación tiene que ser económicamente viable, alcanzando esta condición cuando su renta unitaria de trabajo (RUT) sea superior al 35 % de la renta de referencia
e) Encontrarse al corriente de las obligaciones con la Hacienda estatal y autonómica y la Seguridad Social

2. Las personas jurídicas además deberán cumplir los siguientes requisitos, en el momento de la solicitud:

a) Que todos sus socios sean agricultores activos y cumplan los requisitos exigidos a las personas físicas en lo referente a niveles de renta del agricultor profesional y afiliación a la Seguridad Social.
b) Que todos los socios no sean titulares de una explotación agraria de forma individual que genere un volumen de trabajo superior a 0,5 UTA.
c) Que al menos el 50 % de los socios cumplan los requisitos de edad y capacitación profesional suficiente exigidos a las personas físicas.

3. Podrán ser beneficiarias de esta subvención las agrupaciones de personas físicas o jurídicas sin personalidad, como explotaciones de titularidad compartida o comunidades de bienes o hereditarias. Deberá nombrarse representante o persona apoderada única de la agrupación, con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que, como beneficiaria, corresponden a la agrupación.

3. SOLICITUDES, PLAZO

La solicitud se cumplimentará preferentemente a través de Internet: http://agralia.juntaex.es (aplicación informática "**ARADO**") o bien mediante el correspondiente modelo normalizado publicado en la convocatoria. Las personas jurídicas es obligatorio que lo presenten por ARADO

El plazo de presentación de solicitudes de ayuda **será un mes a partir de la publicación de la orden** de convocatoria en el DOE.

4. TIPOS Y CUANTÍA DE LAS AYUDAS.

Para poder optar a la ayuda, la inversión como mínimo será (sin IVA) de 6.000 €

Se trata de una ayuda de subvención del capital, ayuda directa. **Será de hasta 100.000 euros** por UTA, con un límite máximo de 200.000 euros por explotación.

La cuantía de la ayuda será del **40 %** de la inversión (siempre sin IVA), y **se incrementará en un 10%** solamente en explotaciones cuya **titularidad sea compartida**.

Se tendrán en cuenta unos criterios para la puntuación de cada expediente, como en los palnes de mejora.

5. INVERSIONES SUBVENCIONABLES Y NO SUBVENCIONABLES:

Las inversiones subvencionables son:

1. Las que se materialicen en la Comunidad Autónoma de Extremadura, mejoren el rendimiento global de la explotación y cumplan las normas comunitarias aplicables a las mismas y las específicas que se puedan establecer en función de la actividad de cada explotación.

2. Las inversiones deben ser inherentes a la actividad productiva.

3. Son subvencionables las siguientes inversiones:

a) Instalaciones para hacer compost en la explotación.
b) Instalaciones de tratamiento y revalorización de purines y estiércol.
c) Inversiones encaminadas a disminuir el consumo de agua en las instalaciones ganaderas.
d) Instalaciones de generación de energía por biomasa o biogás.
e) Compra de maquinaria asociada a la producción ecológica, para explotaciones con una dimensión de al menos 1 UTA en ecológico:
  a. Equipos y maquinarias para la transformación y aplicación de fertilizantes y acondicionadores de suelo.
  b. Equipos y maquinarias para la aplicación de plaguicidas y productos fitosanitarios.
  c. Instalaciones de gestión de subproductos ecológicos.
  d. Instalaciones y equipos para las prácticas culturales y ganaderas ecológicas.
f) Compra de maquinaria destinada a la reutilización de subproductos de las explotaciones:
  a. Esparcidor de purines con dispositivo localizador.
  b. Esparcidor de estiércol con dispositivo localizador.
  c. Trituradora de restos de poda.
  d. Máquina para hacer pellets en la propia explotación.
g) Compra de maquinaria encaminada a reducir el volumen de fitosanitarios y abonos aplicados:
  a. Sistema electrónico de regulación de dosis de productos fitosanitarios.
  b. Equipos de aplicación de herbicidas a ultra bajo volumen.
  c. Abonadoras con dispositivo localizador.

Para cualquier duda, pueden llamar a cualquiera de nuestras oficinas.

APAG Extremadura Asaja exige que se trabaje "a fondo" para frenar la "oleada de robos" en el campo

La organización agraria APAG Extremadura Asaja ha reclamado a la Delegación de Gobierno en la comunidad que se trabaje "a fondo" para que "la oleada de robos" en el campo extremeño disminuya.

Ante la "desesperación" y los daños económicos de los afectados por robos tanto de material, como en maquinaria y en producción, APAG Extremadura ASAJA exigió a la Delegación de Gobierno en Extremadura que se tenga en cuenta la importancia agrícola de la región, al tiempo que reclamó "cuantas medidas sean necesarias tanto para evitar nuevos robos como endurecer el castigo de estas conductas".

Asimismo, desde APAG Extremadura Asaja se ha reclamado más efectivos para garantizar la seguridad en las explotaciones, dado que el sector agroganadero "ya se encuentra noqueado por las restricciones, excesiva burocracia y falta de medidas que garanticen el crecimiento del principal motor económico de Extremadura".

Los últimos robos se han producido en localidades como Arroyo de San Serván, Torremejía, Don Benito, Alange, Castuera o Jerez de los Caballeros, entre otros, y donde se han seguido sucediendo "con total impunidad todos los días" y por distintos puntos de la región, por lo que se debe trabajar de forma global. ■

Más Robos en explotaciones ganaderas

La noche del miércoles 13 de febrero volvió a ser noticia por nuevos robos en el campo. En esta ocasión de ganado vacuno en Talarrubias, donde se han llevado un total de 15 chotos, lo que vuelve a poner de manifiesto la falta de vigilancia, así como la necesidad de un endurecimiento de las penas a los ladrones y a los que, de una u otra forman, colaboran con éstos.

Desde APAG Extremadura Asaja se han exigido más controles en todos los sistemas del eslabón de trazabilidad para evitar que estos animales que han sido robados a sus propietarios puedan llegar al consumidor de forma fraudulenta. Se ha recordado que para dar salida a los animales y productos del campo robados debe haber "colaboradores necesarios", por lo que se han exigido controles más férreos. ■

Peste Porcina Africana

La peste porcina africana es una enfermedad hemorrágica altamente contagiosa que afecta a los cerdos domésticos, jabalís verrugosos, jabalís europeos y jabalís americanos.

Transmisión y propagación

NO representa una amenaza para la salud humana

NO existe vacuna para los animales

Directa

- Mediante el contacto directo entre animales enfermos y sanos

Indirecta

- Indirectamente si el animal se alimenta de restos de productos infectados.
- A través de vectores biológicos como garrapatas blandas .
- Objetos contaminados como: vehículos, calzado o herramientas.

INTER

Peste Porcina Africana

La peste porcina africana es una enfermedad hemorrágica altamente contagiosa que afecta a los cerdos domésticos, jabalís verrugosos, jabalís europeos y jabalís americanos.

Síntomas

La gravedad y la distribución de las lesiones varían también en función de la virulencia del virus

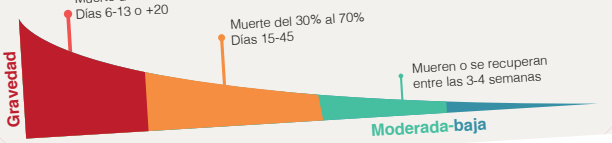

INTER PORC SPAIN
WWW.INTERPORC.COM
INTERPROFESIONAL DEL PORCINO DE CAPA BLANCA

Focos en Europa

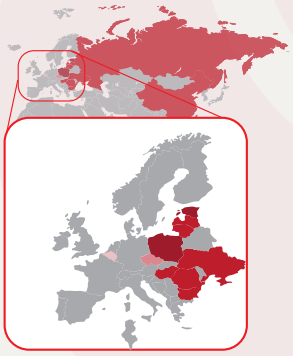

Principales factores de riesgo para la difusión

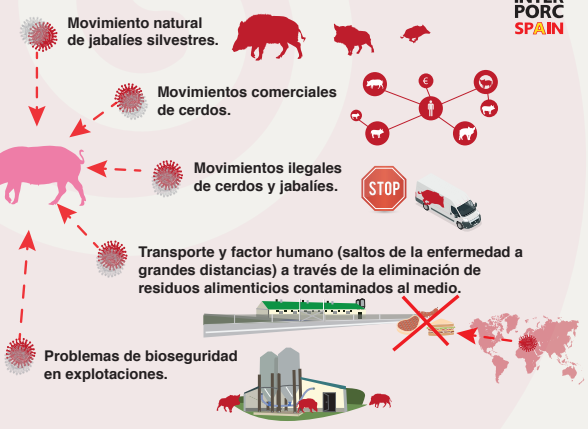

INTER PORC SPAIN
WWW.INTERPORC.COM
INTERPROFESIONAL DEL PORCINO DE CAPA BLANCA

El inicio de una nueva etapa

La Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura acogió el pasado 14 de febrero la jornada de presentación del proyecto innovador "Técnicas innovadoras para el control de la tuberculosis en los ecosistemas intensivos", una iniciativa impulsada por el Grupo Operativo de Innovación INNOTUBEX.

Se trata de un proyecto en el que participan ASAJA, la Federación Extremeña de Caza, Copreca, el Grupo de Investigación de Recursos Faunísticos de la Universidad de Extremadura y el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (Cicytex)

El acto de inauguración corrió a cargo de la decana de la Facultad de Veterinaria de Cáceres, Margarita Martínez Trancón; el presidente de ASAJA Extremadura, Ángel García Blanco; y el vicepresidente de la Federación Extremeña de Caza, Manuel Gallardo Casado.

Se trata, según se explicó en la presentación, de aplicar un enfoque multidisciplinar a la lucha contra la tuberculosis, de forma que por primera vez han unido sus fuerzas todos los actores afectados por esta enfermedad. Así, se aplicarán medidas innovadoras en fincas piloto de algunas de las comarcas extremeñas más afectadas con el objetivo de demostrar su eficacia y, posteriormente, poder trasladar estas medidas al resto de la región.

Desde ASAJA, su presidente, destacó que este grupo operativo supone una alianza estratégica entre el sector ganadero y el cinegético, que van a trabajar codo con codo en la implementación de medidas de bioseguridad orientadas a evitar el contagio entre especies ganaderas y fauna silvestre en sus puntos de contacto más habituales.

Por su parte, Manuel Gallardo, explicó que la Federación Extremeña considera importante su implicación en este proyecto, que supone un compromiso de la entidad por mejorar la vida de ganaderos y gestores de caza; en definitiva, una apuesta por mejorar el futuro de quienes sostienen el campo y un intento de frenar el abandono y despoblamiento de las zonas rurales.

En el área técnica, el jefe de área de Programas Sanitarios y Zoonosis del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, José Luis Sáez, presentó el Plan de Actuación sobre Tuberculosis en Especies Silvestres del MAPA. Por su parte, Cristina Sanz, jefa de servicio de Sanidad Animal de la Junta de Extremadura, abordó la situación de la tuberculosis en la ganadería extensiva extremeña y Javier Hermoso de Mendoza, catedrático de Sanidad Animal de la Universidad de Extremadura habló sobre "Innovación en Bioseguridad para el Control de la Tuberculosis Animal".

Hermoso de Mendoza, destacó que la bioseguridad "es seguramente el procedimiento más efectivo contra la tuberculosis", al tiempo que ha incidido en que "es importante comprobar en el campo que la aplicación de estas medidas da resultado".

Esta jornada ha tenido como objetivo difundir entre los sectores afectados y, la sociedad, en general, en qué consiste este proyecto innovador, su metodología de trabajo y metas esperadas.

Está previsto se celebren más eventos de difusión a medida que se vaya desarrollando el proyecto, que tiene una duración de tres años, y especialmente en su última fase, cuando se obtengan resultados sobre la efectividad de las medidas implementadas. ■

APAG Extremadura Asaja defiende la inclusión del "jabalí al salto" en la Ley de Caza para el control de enfermedades

APAG Extremadura Asaja ha defendido en la Asamblea de Extremadura, dentro del debate de modificación de la Ley de Caza, la inclusión de la modalidad del "jabalí al salto" como algo positivo para el control de enfermedades, pero también para otros aspectos como la seguridad vial, dado que actualmente no existe un control poblacional.

El presidente de APAG Extremadura Asaja, Juan Metidieri, ha señalado en sede parlamentaria que el jabalí es una especie que propaga enfermedades, como la peste porcina africana o la tuberculosis, y que afecta, sobre todo, al vacuno y al caprino, por lo que esta modalidad de caza de jabalí al salto se considera "acertada" para un mayor control de su presencia. En la misma línea, ha señalado que los jabalíes también se están convirtiendo en un problema en las zonas urbanas y en las carreteras, por lo que su control redundaría en más seguridad. Según Metidieri "es positivo para tener un ecosistema equilibrado". ■

ANUNCIOS POR PALABRAS

COMPRO

- DERECHOS DE PAGO BASICO

Más información: 658 837 638

APAG EXTREMADURA ASAJA dedica esta sección a todos los lectores que deseéis plasmar vuestra opinión sobre cualquier tema relacionado con el sector agroganadero. Para ello, está a vuestra disposición la siguiente dirección de correo electrónico: **lectoresapagextremadura@gmail.com**

Cazadores de más de 65 años

El otro día me llegaba por WhatsApp una propuesta de los animalistas que, si no fuera porque es una cosa muy seria, me habría tomado a risa.

Estos señores han pedido, sin que se les caiga la cara de vergüenza, que se nos prohíban cazar a los mayores de 65 años. Vienen a decir que somos un peligro, cuando los que realmente son un peligro para el campo y para esta tierra son ellos.

Señores animalistas y de Podemos, a ver si se enteran de que en Extremadura el 20% de la población es mayor de 65 años y cada vez somos más. A ver si se enteran de que en Extremadura hay cerca de 300 sociedades de cazadores por casi todos los pueblos de la región. A ver si se enteran de que más del 80% de la superficie de Extremadura tiene un aprovechamiento para caza y, sobre todo, a ver si se enteran de que, gracias a las actividades tradicionales como la agricultura y la ganadería, pero también la caza, siguen manteniéndose nuestros pueblos, que en muchos casos habrían tenido que cerrar o abandonarse, como pasa en otras regiones. Y que decir del papel de los mayores para evitar el despoblamiento.

En vez de tanta chorrada tenían que favorecer las actividades que permiten que no se abandonen los pueblos y deben tener un respeto a los que somos mayores. Somos mayores, sí, pero seguimos dando la talla y nos lo merecemos por toda una vida cuidando nuestra tierra. Yo tengo las manos llenas de callos de trabajar, me gustaría saber cómo las tienen estos que dicen que no valgo ahora para cazar porque tengo más de 65 años.

Ya está bien de que nos den lecciones o nos digan qué debemos o no hacer unos señores que, en muchas ocasiones, solo han visto el campo desde la pantalla de su ordenador.

A mi que me expliquen cómo pueden decirnos a los mayores de 65 años que se nos tiene que prohibir ir a cazar unos señores que afirman haber visto cabezas de renos flotando en el Guadiana. Si eso es lo que saben de nuestra naturaleza no hace falta añadir ningún otro comentario.

Que se preocupen de los robos en el campo, de que el gasoil no se dispare, que se preocupen de hacer más fácil que nuestros jóvenes se incorporen al campo, que se preocupen de unos precios de miseria. Que se preocupen de las cosas importantes y, sobre todo, que se piensen las cosas antes de hablar. Yo no voy a renunciar a seguir disfrutando de la caza, por mucho que le pese a estos señores.

Juan Antonio Fernández.
Ganadero del Tajo-Salor

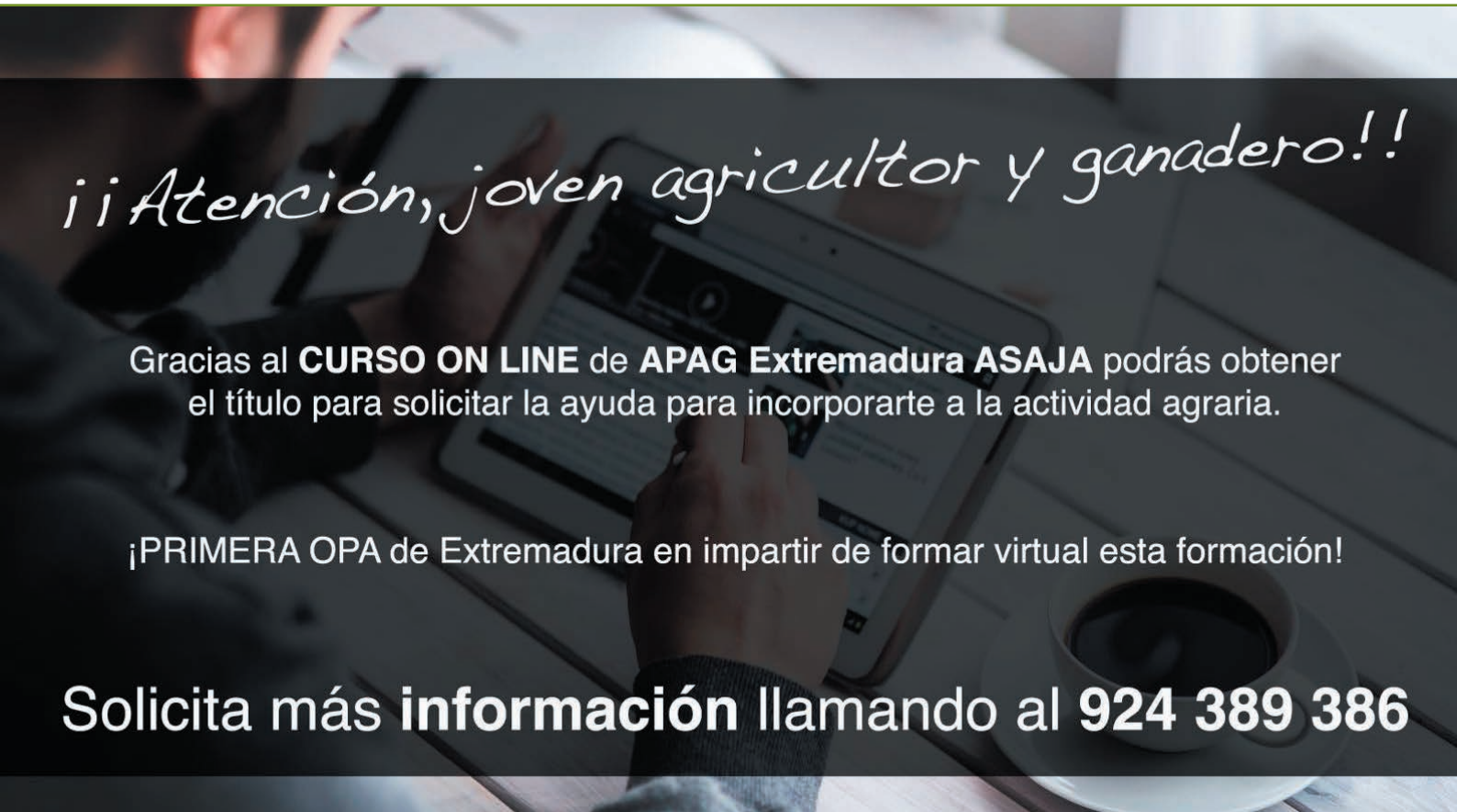

LONJA AGROPECUARIA DE EXTREMADURA

visita nuestra nueva web

www.lonjaextremadura.org

Consulta On-line

de los Precios Actuales de Ovino,
Porcino Ib., Vacuno, y todos los sectores de la Lonja
por tan solo 1,50 € (por sector)

Más intuitiva, práctica, accesible, moderna y adaptable

Desde 59€ al año podrá visualizar todas la cotizaciones,
gráficos e históricos del sector que desee

También podemos enviarle
las cotizaciones a través de un
Sms a Móvil
y por **Correo electrónico**

Descuento de un 30%
en todos los servicios
por ser **Socio de**
APAG-EXTREMADURA-ASAJA

Teléfono 24 horas
de Informacion de Cotizaciones

807 42 99 46

1,21 € - Red Fija y 1,57 € - Red Móvil
(impuestos incluidos)

Contacto y consulta de todas las tarifas: www.lonjaextremadura.org
Tlfnos: 924 387 013-924 315 251 - dptoprecios@lonjaextremadura.org